

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD DE
7 DE JULIO DE 2021 POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y
LA PROPUESTA DEL CANDIDATO RENOVADO COMO DIRECTOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES
CULTURALES DE ARAGÓN.**

De conformidad con lo establecido en la base 2.4.8. de la Orden ECD/703/2021 de 10 de junio, por la que se convoca el procedimiento para la renovación, y en su caso selección, de la Dirección de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón resuelvo:

Primero: Hacer pública la puntuación definitiva del candidato renovado como Director de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón, en los siguientes términos

1. Puntuación definitiva del participante:

D. Ignacio Mustienes Sánchez	41,03 puntos
------------------------------	--------------

Segundo: Proponer a D. Ignacio Mustienes Sánchez como candidato renovado para su nombramiento como Director de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón, con efectos desde el día 1 de julio de 2021.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación en el portal del Departamento, ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 7 de julio de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD



Fdo.: Ana Montagud Pérez